

2022 -Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

JUZGADO DE 1RA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO Nº 1 SECRETARÍA

FEDERACIÓN ARGENTINA DE LESBIANAS Y OTROS CONTRA GCBA SOBRE AMPARO - IMPUGNACIÓN-INCONSTITUCIONALIDAD

Número: EXP 133549/2022-0

CUIJ: EXP J-01-00133549-5/2022-0

Actuación Nro: 1947612/2022

Ciudad de Buenos Aires.

I. Tiénese a Pedro Javier María Andereggen por presentado, en su carácter de presidente de la CORPORACIÓN DE ABOGADOS CATÓLICOS (ASOCIACIÓN CIVIL) y por constituido el domicilio electrónico indicado.

II. Sin perjuicio de lo que corresponda decidir al momento de determinar la conformación definitiva de los frentes o partes intervinientes en autos y sin que la presente importe pronunciamiento acerca de la legitimación invocada, en atención a la etapa preliminar del proceso y a los efectos de garantizar el derecho a ser oído (art. 8 CADH), cabe encuadrar su comparecencia en autos en el marco de las medidas de difusión ordenadas en fecha 13 de junio de 2022, que se dispusieran a los fines de posibilitar la intervención de las personas que cuenten con interés en la resolución del conflicto.

III. Con tal marco de ponderación, puesto que en el escrito a despacho se propicia una postura contraria a la contenida en la presentación de la demanda inicial, frente a la ausencia de regulación específica para el trámite de los procesos colectivos, corresponde su tratamiento como terceros/as potencialmente afectados/as por la medida cautelar peticionada o la eventual sentencia de fondo.

Por ende, cabe disponer provisoriamente su participación en autos como litisconsortes pasivos/as, en los términos del artículo 84, inc. 1 del CCAyT y con el alcance dispuesto por el artículo 85, inc. 1 del CCAyT.

IV. Ello, sin perjuicio de lo que corresponda decidir al momento en el que -eventualmente- corresponderá determinar la conformación de los frentes de accionantes y su representación adecuada.

